



Apo.4.1.Fr.002 Cumplido para Pago

Codigo: Apo.4.1.Fr002

Fecha 31/01/2023

Versión 6

PARA: SUBDIRECCION FINANCIERA Y GRUPO DE CONTRATOS RADICADO No.: CP - CONS 3

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO, ORDEN O CONVENIO No. - -

NIT O DOCUMENTO DE IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA

OBJETO DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS A LA DGRESS PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO JURÍDICO EN LAS ACTIVIDADES ASOCIADAS A LA ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS JURÍDICOS, RESPUESTAS A PETICIONES, INCLUIDA LA REVISIÓN DE LA INTEGRALIDAD DEL COMPONENTE NORMATIVO EN LOS TEMAS RELACIONADOS CON EL FONPET Y PASIVOCOL.

No.Compromiso
182524

FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO

NOMBRE CONTRATISTA

SALDO

VALOR DEL CONTRATO
VALOR ADICIONES

FECHA DE INICIO:
FECHA DE TERMINACION:

VALOR PAGADO: 23,800,000.00 **VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR:** 58,800,000.00 **% EJECUCIÓN:** 29

DATOS ESPECIFICOS DEL PAGO

Tipo de Pago	No.	Condicion de Pago	Aclaracion del	Valor.Pago	Iva Aplicado	Valor Iva	Amortizacion Anticipada	Total a Pagar
INFORME NO.	3	PERIODO	HONORARIOS DEL MES DE FEBRERO DEL 2025 (A-03-03-02- ACTUALIZACION DE CALCULOS ACTUARIALES DISEÑO DE ADMON FINANCIERA DEL PASIVO PENSIONAL DE TERRITORIALES) SIN IVA - FONPET	14,000,000.00	0 %	.00		14,000,000.00
			TOTALES	14,000,000.00		.00		

TOTAL A PAGAR

Anexos y No. de Folios

Factura	<input type="text"/>	Cuenta de Cobro	<input type="text"/>	Declaracion juramentada Seguridad Social	<input type="text" value="1"/>
Otros Anexos o Folios	<input type="text" value="10"/>	Entrada a Almacen	<input type="text"/>	Constancias de pago de la seguridad social	<input type="text" value="1"/>
				Total de Folios Anexos	<input type="text" value="12"/>

En calidad de Supervisor/Interventor del contrato enunciado, certifico que he verificado el cumplimiento a satisfaccion de las obligaciones que emanan del contrato, la acreditacion del pago de obligaciones con el sistema de seguridad social integral y las cifras y valores correspondientes al periodo certificado para el reconocimiento del pago que por este instrumento se acredita

SUPERVISORES Y/O INTERVENTORES

FIRMA: **DELGADO DUQUE LUIS MAURICIO**
NOMBRE: LUIS MAURICIO DELGADO DUQUE
CARGO: COORDINADOR (E)
CEDULA: 79485574

Firmado digitalmente por DELGADO DUQUE LUIS MAURICIO

Código: Apo.4.1.Fr.16	Fecha: 22-03-2019	Versión: 3	Página: 1 de 10
------------------------------	--------------------------	-------------------	------------------------

CONTENIDO DEL INFORME

1. Condiciones del Contrato 1
2. Objeto del Contrato..... 1
3. Obligaciones del Contrato, Actividades Ejecutadas y Productos Entregados 1

1. CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato: 3.411-2024
Nombre del Contratista: **Yeimy Johana Africano Martínez**
Periodo informe: 1 de febrero al 28 de febrero de 2024
Supervisor: **Luis Mauricio Delgado Duque**
Área perteneciente: Dirección General de Regulación Económica de la Seguridad Social- FONPET

2. OBJETO DEL CONTRATO

Prestar servicios profesionales especializados a la DGRESS para brindar acompañamiento jurídico en las actividades asociadas a la elaboración de documentos jurídicos, respuestas a peticiones, incluida la revisión de la integralidad del componente normativo en los temas relacionados con el FONPET y PASIVOCOL.

3. OBLIGACIONES DEL CONTRATO, ACTIVIDADES EJECUTADAS Y PRODUCTOS ENTREGADOS

Las obligaciones adquiridas son las siguientes:

1. Brindar acompañamiento y soporte jurídico en los temas de competencia de la DGRESS relacionados con el FONPET y el programa PASIVOCOL.

Durante el mes, en lo pertinente se brindó acompañamiento jurídico en los asuntos contractuales.

De manera adicional el 3 de febrero se adelantó seguimiento y se brindó acompañamiento a la entrega de insumos requerida por la Oficina de asesora Jurídica identificada con el numero D 16300 como soporte de una demanda.

En el marco de esta obligación, el 3 de febrero se estructuraron los términos de referencia del Boletín de seguridad social 17-2024 y se requirió a los subdirectores y coordinación del FONPET- DGRESS los comentarios al mismo; sin embargo, por instrucciones de la dirección se dispuso que en lo sucesivo la persona encargada del tema sería un contratista diferente por lo que la gestión quedó en ese punto.

2. Emitir documentos jurídicos de acuerdo con la normativa vigente que requiera la DGRESS en lo relacionado con el FONPET y el programa PASIVOCOL, atendiendo las situaciones fácticas que le sean puestas en consideración.

Durante el mes de ejecución se emitieron los documentos jurídicos asociados a las contrataciones de personas naturales del área según se verá mas adelante.

3. Realizar la interpretación y análisis sobre el sentido o el alcance de las normas que regulan la administración de recursos del FONPET para la correcta aplicación de estas, y de aquellas atinentes a la DGRESS en el marco del objeto contractual.

- Durante el mes de ejecución no se requirió esta actividad.

4. Efectuar acompañamiento jurídico en las actividades de reglamentación y revisión normativa, y en las relacionadas con los debates de los proyectos legislativos que sean remitidos para consideración de la DGRESS, asociadas con los temas a cargo del FONPET y PASIVOCOL, así como adelantar la entrega de insumos e información a las áreas competentes del MHCP con el fin de atender los requerimientos presentados por el Órgano Legislativo.

Avance:

Durante el mes se brindó acompañamiento en el diligenciamiento y seguimiento de las bases de datos asociadas al registro de la gestión reglamentaria de la dirección, disponible en el siguiente enlace:

<https://minhaciendagovco.sharepoint.com/:x:/s/DGRESS/EeP-wmLS4-RKmC7Fe38T69IBVIOChEeLzxTonIBbEN0Nw?e=hvdriH>

De manera adicional el 3 de febrero de 2025 se adelantó seguimiento al radicado No.3-2025-000175 - Expediente:191/2025/MEM que tenía como fecha de vencimiento el día 9 de febrero y que respondía a la petición elevada por el representante a la Cámara Andrés Forero.

El 5 de febrero de 2025 se adelantó seguimiento y se brindó apoyo con las gestiones pendientes del PL 449 de 2024 de Cámara

5. Prestar acompañamiento y soporte jurídico en los procesos de contratación pública contenidos en el Plan Anual de Adquisiciones de la DGRESS, para garantizar la prevención del daño antijurídico en etapa precontractual, contractual y postcontractual.

Avances:

REVISIÓN DOCUMENTAL

Durante el mes de ejecución, y con el objeto de avanzar con la contratación del área, se llevó a cabo la revisión de los documentos enviados por:

- Daniel Adarme López
- Fabio Ernesto Huertas
- Guillermo Vargas.
- Angela Guerrero
- Jairo Castañeda
- Claudia López
- Javier Valencia.
- Carolina Salcedo
- Dolly Pedraza.
- Oscar Osorio
- Alvaro Peña
- Diego Amado

SOLICITUD DE DOCUMENTOS

Con el objeto de iniciar los tramites contractuales a cargo de la DGRESS se requirieron soportes documentales a las siguientes personas:

- Angela Johana Guerrero
- Claudia López
- Walter Orozco
- Carolina Salcedo.
- Fabian Ricardo Corredor Sanchez
- Javier Valencia
- Oscar Osorio.

Código: Apo.4.1.Fr.16

Fecha: 22-03-2019

Versión: 3

Página: 4 de 10

- Álvaro Peña (reiteración)
- Fabian Corredor (reiteración) sin obtener respuesta a corte 7 marzo.
- Edison Riaño.
- Erika Diaz.

ENVÍO DE ESTUDIOS PREVIOS A REVISIÓN DE LOS SUBDIRECTORES Y/O COORDINADOR DEL FONPET.

- El 3 de febrero se envió a revisión el EP de Daniel Adarme López.
- El 4 de febrero se envió a revisión el EP de Brayan de la Hoz.
- El 5 de febrero se envió a revisión el EP de Ángela Guerrero
- El 7 de febrero se envió a revisión el EP de Jairo Castañeda.
- El 14 de febrero se envió a revisión el EP de Ivan Figueredo- línea contrato nuevo.
- El 17 de febrero se envió a firma de visto bueno, el EP de Nasly Hoyos quien ya estaba autorizada por el GCD.
- El 18 de febrero se envió a revisión el EP de Carolina Salcedo -reemplazo de Diana Rojas.
- El 20 de febrero se envió a revisión el EP de Javier Valencia.
- El 25 de febrero se envió a revisión de la subdirección de pensiones el EP de Oscar Osorio.
- El 25 de febrero se envió a revisión de la subdirección de pensiones el EP de Álvaro Peña.
-

ENVÍO DE ASESORÍAS A CONTRATACIÓN

El 1 de febrero se envió a la dirección para remisión a contratación la asesoría del contrato del Sr. Daniel Adarme López conforme ajustes requeridos.

El 3 de febrero se envió a la dirección para remisión a contratación un alcance requerido entorno a los documentos del Sr. Fabio Huertas.

El 7 de febrero se envió a la dirección para remisión a contratación la asesoría de Ángela Guerrero.

El 11 de febrero se envió a la dirección para remisión a contratación la asesoría de Jairo Castañeda.

El 14 de febrero se envió se envió a la dirección para remisión a contratación la asesoría de Ivan Figueredo

El 21 de febrero se envió se envió a la dirección para remisión a contratación la asesoría de Javier Valencia

El 25 de febrero se envió se envió a la dirección para remisión a contratación la asesoría de Oscar Osorio

El 25 de febrero se envió se envió a la dirección para remisión a contratación la asesoría de Javier Valencia

SUBSANACIONES A ESTUDIOS PREVIOS.

Con ocasión de los documentos enviados en el mes de enero y revisados por el GCD, se subsanaron los siguientes:

4-02-2025: Nasly Teresa Hoyos de la cual se obtuvo completitud el 12 de febrero de 2025.

AUTORIZACIÓN PARA CONTRATACIÓN PERSONAL NUEVO

En atención a las necesidades reportadas por el FONPET se envió proyecto de autorización de nuevo contratista- para remisión a la secretaría General- Daniel Adarme.

El 20 de febrero se envió proyecto de autorización de nuevo contratista- para remisión a la secretaría General- Carolina Salcedo.

SOLICITUDES PROYECTADAS Y GESTIONADAS

El 13 de febrero se tramitó memorando solicitando certificado de austeridad de la contratista Nasly Hoyos con su respectivo anexo.

El 20 de febrero se tramitó memorando solicitando certificado de austeridad del contratista Juan Sebastian García con su respectivo anexo.

El 26 de febrero se tramitó memorando solicitando certificado de austeridad del contratista Fabio Huertas con su respectivo anexo.

El 28 de febrero se envió a la funcionaria Andrea Barva proyecto de solicitud- autorización para celebración de contratos con objeto igual con el fin de avanzar en la contratación del Sr. Daniel Adarme.

RADICACIONES DE CONTRATACIÓN DEFINITIVA

Se adelantó el 19 de febrero la radicación de Nasly Hoyos quedando perfeccionada el 23 de febrero.

El 24 de febrero se adelantó la radicación de la contratación de Sebastián Garcia- apoyo contable FONPET quedando perfeccionado el 28 de febrero.

GESTIÓN CDP ´S

El 14 de febrero se tramitó solicitud de CDP de Nasly Hoyos

El 20 de febrero se tramitó solicitud de CDP de Juan Sebastián García

El 26 de febrero se tramitó solicitud de CDP de Fabio Huertas.

Código: Apo.4.1.Fr.16	Fecha: 22-03-2019	Versión: 3	Página: 6 de 10
------------------------------	--------------------------	-------------------	------------------------

ACOMPañAMIENTO EN EL DILIGENCIAMIENTO Y ENVÍO DE PÓLIZAS

El 3 de febrero de 2025 se adelantó acompañamiento a la suscripción, cargue de la póliza del modificadorio y envío a contratación del contrato 3.207-2024 de Ivan Figueredo

El 26 de febrero se adelantó acompañamiento al cargue de póliza de Sebastian Garcia.

6. Realizar el acompañamiento al seguimiento del cumplimiento de las obligaciones contractuales derivadas de los contratos de administración de los recursos del FONPET y de la Auditoría Externa, con especial énfasis en temas jurídicos.

Durante el periodo de ejecución, por parte de la supervisión no se requirió el desarrollo de esta actividad.

7. Prestar soporte jurídico a la DGRESS, en la elaboración de circulares, resoluciones, actas, memorandos, oficios, ayudas de memorias y demás actos administrativos, respecto a temas relacionados con el FONPET y PASIVOCOL.

Avances:

En virtud de esta obligación el 6 de febrero se llevó a cabo la revisión de los soportes e informe sujetos de evaluación de la funcionaria Andrea Barva a efectos de garantizar que cuenta con todos los soportes que se tendrán en cuenta por parte de la dirección.

El 10 de febrero me fue asignada la petición 1-2025-002980 a efectos de proyectar la respectiva respuesta, antes del 14 de febrero, lo cual se gestionó dentro de los plazos estipulados y se envió lo pertinente a la contratista Erika Diaz.

RE: Derecho de Petición Radicado N° 1-2025-002980

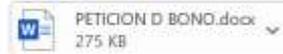


Yeimy Johana Africano Martínez

Para Erika Diaz Silva



14/02/2025



Cordial saludo

En atención a la petición asignada, te remito proyecto de respuesta. Es pertinente indicar que las respuesta de acuerdo con las estrategias de comunicación deben ceñirse a lo que piden, por lo que no consideré incluir el procedimiento del bono como se indica en tu modelo sino que consideré responder lo que específicamente solicitan

Quedo atenta a tus comentarios.

De: Erika Diaz Silva <Erika.Diaz@minhacienda.gov.co>

Enviado el: lunes, 10 de febrero de 2025 2:52 p. m.

Para: Yeimy Johana Africano Martínez <Yeimy.Africano@minhacienda.gov.co>

CC: Luis Mauricio Delgado Duque <Luis.Delgado@minhacienda.gov.co>; July Alejandra Mora Herrera <July.Mora@minhacienda.gov.co>

Asunto: Derecho de Petición Radicado N° 1-2025-002980

El 13 de febrero se remitió por competencia solicitud efectuada por la ex contratista Paula Ojeda al apoyo encargado de la DGRESS para que se generaran los avances requeridos, asociados al tramite de su cuenta de cobro final.

8. Participar en el seguimiento y colaboración en la estructuración y ejecución de los planes de trabajo definidos por la Dirección para el FONPET y PASIVOCOL, en aras de lograr el cumplimiento de las metas planteadas

Avances:

El 6 de febrero se elaboró informe de avance- tramites de contratación, el cual fue remitido a la dirección por parte de la líder de equipo.

El 14 de febrero se envió informe de avances en la contratación de la Sra. Nasly Hoyos.

EL 17 de febrero se envió a Andrea Barva presentación con el informe de gestión de contratos de la DGRESS para revisión y posterior remisión a la Dirección.

Código: Apo.4.1.Fr.16

Fecha: 22-03-2019

Versión: 3

Página: 8 de 10

INFORME CONTRATACIÓN 17/02/25



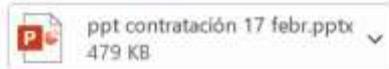
Yeimy Johana Africano Martínez

Para Andrea Barva Marino

CC Diego Leandro Amado Novoa



17/02/2025



Cordial saludo Andrea

De manera respetuosa remito la PPT solicitada que consolida el **informe** emitido por ti el día de hoy

Quedo atenta a tus comentarios.

El 26 de febrero se envió informe de gestión contractual requerido por la DGRESS.

El 26 de febrero se emitió respuesta e informe asociado a la contratación de Daniel Adarme y Oscar Quecan a la Sra. Catalina Jimenez.

9. Realizar el análisis, conceptualización, preparación y proyección de respuestas en asuntos relacionados con FONPET y PASIVOCOL a las solicitudes que realicen los Entes de Control y Vigilancia ya sea de carácter interno y/o externo, personas naturales o jurídicas, e instituciones públicas o privadas.

En atención a que en el producto de enero se relacionó el siguiente:

- REQUERIMIENTOS ASOCIADAS A LA RADICACIÓN DE CUENTAS DE CONTRATISTAS.

Atendiendo que la subdirección administrativa elevó requerimiento asociado a los recursos que tenía comprometidos de la vigencia 2024 y en consecuencia, requirió información de estos, se requirió a los contratistas de la DGRESS que hasta el 10 de enero no habían radicado su cuenta de cobro, para que procedieran a lo pertinente, en aras de evitar requerimientos futuros a los supervisores.

Dicho lo anterior se solicitó lo pertinente a: Walter Orozco, Karen Nieto y Miguel Muñoz.

De otro lado, como se estaban requiriendo las cuentas de los siguientes prestadores:

LLEIDANET PKI SUCURSAL COLOMBIA
UN&ON SOLUCIONES SISTEMAS DE INFORMACION S.A.S

Y estos tienen una supervisión compartida, se solicitó información a la señora Heidy Peñuela, previa autorización de la supervisión de la suscrita, asociada a la obtención de los correos electrónicos de sus representantes, con la finalidad de que radicarán las cuentas de cobro.

El 10 de febrero de 2025 se remitieron nuevamente los soportes que brindaron aclaración al por qué se requirió esta información y se sustentó la autorización preliminar de la supervisión, ante un posible error en la comunicación con la DGRESS.

Se destaca que la información no fue remitida por quien debía enviarla.

El 26 de febrero se envió a la coordinación del FONPET la convocatoria efectuada por la Oficina Asesora de Planeación frente a consulta elevada por congresista.

10. Asistir jurídicamente el proceso de liquidación de contratos de administración y auditoria de los recursos del FONPET, así como de aquellos contratos que lo requieran.

Durante el mes de ejecución no fue requerida esta actividad.

11. Prestar soporte jurídico en los procesos de incumplimiento contractual que adelante la DGRESS en lo relacionado con el FONPET y/o PASIVOCOL.

Durante el mes de ejecución no fue requerida esta actividad.

12. Participar en las reuniones de carácter interno y externo, a que haya lugar, donde sea necesaria la conceptualización en materia jurídica, sobre temas relacionados con el objeto y obligaciones del contrato.

- El 19 de febrero se asistió a reunión de mes de trabajo DGRESS y GCD
- El 24 de febrero se asistió a reunión DGRESS- GCD
- El 25 de febrero se llevó a cabo reunión virtual de seguimiento y ajustes a los EP con el grupo de Contratación directa.

Código: Apo.4.1.Fr.16

Fecha: 22-03-2019

Versión: 3

Página: 10 de 10

13. Realizar la revisión de documentos que se remitan para la firma de la Dirección General de Regulación Económica de la Seguridad Social del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, generando las correcciones y devoluciones a las que haya lugar, previa validación de la normativa aplicable, viabilidad de suscripción en virtud de las delegaciones existentes y claridad de lo consignado.

Durante el mes de ejecución no fue requerida esta actividad.

14. Guardar la debida reserva de los asuntos que conozca con ocasión de la ejecución del presente contrato.

En lo pertinente se ha guardado reserva de los asuntos puestos a consideración.

Productos del contrato

Como productos se pone a disposición los archivos previamente enunciados, disponibles vía correo electrónico.



FIRMA CONTRATISTA

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y el avance en la ejecución del mismo de acuerdo a lo descrito.

El contrato no presenta a la fecha dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas que afecten el normal desarrollo del mismo.

DELGADO DUQUE Firmado digitalmente
LUIS MAURICIO por DELGADO DUQUE
LUIS MAURICIO

FIRMA SUPERVISOR